



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 291 - 2024 - MPLP

Tingo María, 10 de abril de 2024.

VISTO:

El Informe N° 040-2024-GGAYRD-MPLP/TM de fecha 08 de abril de 2024, el Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, da conformidad al **"PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2024"**, y remite para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

De acuerdo a la Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, y por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664; en cuyo artículo 39, párrafo 39.1 en concordancia con el plan nacional de gestión de riesgos de desastres las entidades en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan los planes específicos de la gestión de riesgos de desastres;

Según la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil";

Con Resolución de Alcaldía N° 598-2023-MPLP de fecha 18 de mayo de 2023, se aprueba el PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2023;

Con Resolución de Alcaldía N° 290-2024-MPLP de fecha 09 de abril de 2024, se constituye la **PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**, el mismo que integran las instituciones públicas y privadas de la provincia de Leoncio Prado;

A través del Informe N° 005-2024-CGR/SGRD/GGAYRD/MPLP de fecha 05 de abril de 2024, el Coordinador en Gestión Reactiva, remite el Acta de Reunión de Coordinación de fecha 18 de marzo de 2024, de la reunión con la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado, donde aprueban el **"PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2024"**; asimismo, recomienda dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 598-2023-MPLP de fecha 18 de mayo de 2023, y solicita la aprobación mediante acto resolutivo del **"PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2024"**; lo cual es corroborado con el Informe N° 168-2024-SGRD/GGAYRD/MPLP de fecha 05 de abril de 2024, del Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres;

Máxime, con Informe N° 040-2024-GGAYRD-MPLP/TM de fecha 08 de abril de 2024, el Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, en mérito a la normatividad citada precedentemente, así como a los informes y al acta de reunión antes mencionados, otorga CONFORMIDAD al **"PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2024"**, y remite para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto, al Informe N° 005-2024-CGR/SGRD/GGAYRD/MPLP del Coordinador en Gestión Reactiva, al Informe N° 168-2024-SGRD/GGAYRD/MPLP del Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, al Informe N° 040-2024-GGAYRD-MPLP/TM del Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, al Proveído N° 1890-2024-MPLP/A del Despacho de Alcaldía, y al encargo de funciones del Despacho de Alcaldía según Resolución de Alcaldía N° 288-2024-MPLP, de fechas 05, 08 y 09 de abril de 2024, correspondientemente;





PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pag.02/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 291 - 2024 - MPLP**

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2024", el mismo que como anexo (documento) forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 598-2023-MPLP de fecha 18 de mayo de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de Información para su **PUBLICACIÓN** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Vecker Lenin Eduardo Jaimes
REGIDOR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA



PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2024



ING MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO
Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado

Ing. IVAN CRUZ SERAFIN CHAMORRO
Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado 2024

I. INTRODUCCIÓN

La Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Leoncio Prado – Tingo María, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas es organizada y constituida por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado ING. MAXR ENDERSON FUENTES REYNOSO.

La plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Leoncio Prado, funciona en el ámbito jurisdiccional, siendo obligatoria la participación de las organizaciones sociales a través de sus representantes: organizaciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas con representación en el ámbito local y las entidades privadas que contribuyan a la Gestión Reactiva.

El presente documento, similar al reglamento Interno, constituye un instrumento por medio del cual se establecen los derechos y obligaciones que deberán cumplir los integrantes de las Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Leoncio Prado, en relación a sus funciones y responsabilidades.

El presente Plan de Actividades es de alcance a todos los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y contiene características similares de orientación sobre el desarrollo del Plan Anual de Actividades.

BASE LEGAL

- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional del obligatorio cumplimiento, para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil”.
- Decreto Supremo N° 055-2013-PCM, que crea la Secretaria de Gestión del riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueban el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 074-2014-PCM, que aprueba Norma Complementaria sobre Declaratoria de Estado de Emergencia
- R.M N° 276- 2012-PCM, Funciones establecidas en el numeral 1 de las disposiciones Especificadas
- Ley N° 30055 que modifica la Ley N° 27972.- Ley Orgánica de Municipalidades





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado 2024

III. FUNCIONES, COMPETENCIAS Y ARTICULACIONES

La Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado, va ser constituida mediante Resolución de Alcaldía, la cual establece sus funciones y se encuentra en concordancia con el Decreto Supremo N°048- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, señala en su artículo 19 numeral 19.1, competente en:

- a) Aprobar el reglamento interno de funcionamiento con el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus integrantes.
- b) Elaborar y aprobar en el primer trimestre de cada año, el plan de actividades anual que contenga las actividades de Gestión Reactiva a desarrollar.
- c) Proponer a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado normas, protocolos y procedimiento relativos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- d) Proporcionar a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, la información sobre los recursos disponibles de los integrantes de la plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado Tingo María.
- e) La plataforma de defensa civil Provincial de Leoncio Prado se reunirá como mínimo trimestralmente, para tratar de relacionados con los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- f) En todo lo no previsto, la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado, se sujetará a lo señalado en la Ley N°29664, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y demás normas conexas.



Funciones del presidente de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado (PDCPLP)

Funciones establecidas en el numeral 6.3.1. de las disposiciones Especificadas de la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM a saber:

- Convocar y presidir las sesiones de la PDCPLP, esta función es indelegable.
- Cumplir y hacer cumplir las funciones establecidas para la PDCPLP.
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento de funcionamiento interno de la PDCPLP.
- Constituir e implementar la Secretaría Técnica.
- Solicitar a los integrantes de la PDCPLP. los reportes de las actividades priorizadas, programadas y ejecutadas para la Gestión del Riesgo de Desastres.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado 2024

Funciones de la secretaria técnica.

Funciones establecidas en el numeral 6.3.2 de las Disposiciones Especificadas de la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM a saber:

- g) Organizar las reuniones convocadas por el presidente de la PDCPLP.
- h) Proponer al presidente de la PDCPLP el proyecto de agenda de las sesiones y llevar al registro de actas.
- i) Coordinar con los representantes de los órganos conformantes de la PDCPLP, para implementar y ejecutar los acuerdos tomados.
- j) Funciones de los integrantes de Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado, funciones establecidas en el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664 a saber:
- k) Participar de acuerdo a sus competencias, en la formulación de normas y planes para los procesos de la GRD: Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- l) Informar sobre los avances de la implementación de los procesos de la GRD en el ámbito de sus competencias.
- m) Coordinar en lo que corresponde a su competencia entre integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado, para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastres.
- n) Participar en las sesiones de la PDCPLP para evaluar los avances de los procesos correspondientes a la gestión reactiva.
- o) Otras que asigne el presidente de la PDCMPLP.



Funciones de los Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado.

- p) Los acuerdos de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado son presentados y puestos a conocimiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MPLP, para su trámite, implementación y ejecución.
- q) Articular su accionar con el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MPLP, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, como elementos de apoyo.
- r) Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado podrá reunirse con los integrantes del GTGRD- MPLP, para evaluar el potencial humano y recursos disponibles que permita viabilizar la convergencia de esfuerzos para el fortalecimiento de la Gestión reactiva.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Plan de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado 2024

IV. DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - Es responsabilidad del presidente de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Leoncio Prado, brindar un ambiente adecuado y otorgar las facilidades logísticas para la realización de las sesiones.

SEGUNDA. - Es responsabilidad del secretario técnico, presentar al Gobierno Local los acuerdos y propuestas de la plataforma de defensa civil provincial PDCPLP, asimismo se pondrá en conocimiento del Grupo de Trabajo para la GRD-MPLP, para su trámite e implementación.

TERCERO. - En todo lo no previsto, los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado, se sujetarán a lo establecido en la Ley N°29664, su Reglamento el D.S. N°048-2011-PCM y la R.M. N°180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.

CUARTA. - La evaluación del Plan de Actividades de la PDCPLP año 2024, se realizará cada cuatro (04) meses a partir de su aprobación, y será verificada en sesión extraordinaria.

QUINTO. - Plan de actividades de la plataforma de defensa civil Provincial 2024,

- Sesión de la PDCPLP obligatoria, unidad de medida: Acta de la sesión.
- Ejecución de Simulacro Multipeligro Diurno, Vespertino y Nocturno, unidad de medida: Eventos
- Ejecución de Simulaciones de acuerdo a la R.M. N°013-2022-PCM, unidad de medida: Acta de Reunión.
- Conformación de Brigadistas voluntarios, unidad de Medida: Resolución de conocimiento.
- Desarrollo y fortalecimiento de los distritos de la Provincial de Leoncio Prado
- Formulación del plan de preparación, rehabilitación y educación comunitaria 2023 - 2026.
- Seguimiento de la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres – PPRRD provincial 2024 - 2030.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Plan de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

GESTIÓN REACTIVA EN RIESGOS DE DESASTRES			Programación Física Mensual 2024																
PROCESOS	SUB PROCESOS	ACT.	TAREAS	Unidad de medida	Responsables	En	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ag	Set	Oct	Nov	Dic		
PREPARACIÓN	Planteamiento	1	Aprobación del plan de actividades de la plataforma de defensa civil - PDC 2024, de la Provincia de Leoncio Prado.	Documento Técnico	PDC- Provincia de Leoncio Prado		X												
		2	Presentación de propuesta del plan de actividades de la plataforma de defensa civil de la Provincia de Leoncio Prado del año siguiente.	Documento Técnico	PDC- Provincia de Leoncio Prado				X										
		3	Seguimiento en la ejecución del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres 2024-2030 de Gestión de Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado.	Documento Técnico	PDC- Provincia de Leoncio Prado		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		4	Seguimiento en la ejecución del plan de operaciones de Gestión de Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado.	Documento Técnico	PDC- Provincia de Leoncio Prado		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		5	Seguimiento en la ejecución del Plan de Contingencia ante lluvias intensas de Gestión de Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado.	Documento Técnico	PDC- Provincia de Leoncio Prado		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		6	Contribución en la formulación los planes de rehabilitación, plan de preparación y plan de educación comunitaria, plan de continuidad operativa.	Documento Técnico	PDC- Provincia de Leoncio Prado					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		7	Implementar una plataforma GRD digital en la página institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado								X								
		8	Contribución para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizaciones, instituciones públicas (Cursos-Talleres: (EDAN Y COE)/INDECI DDI HCO	Curso- Taller	PDC- Provincia de Leoncio Prado, GRD de las MD		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		9	Planificación y desarrollo de Simulacros de Gestión Reactiva RM. N°013-2022-PCM, Simulacro Nacional Multipeligro y Simulaciones	Reportes, Documentos técnicos	PDC- Provincia de Leoncio Prado					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		10	Implementación de un sistema de alerta temprana (SAT) frente a las lluvias intensas por inundación del desborde del río Huallaga		PDC Y DISTRITOS							X	X	X	X	X	X	X	X
		11	Conformación de brigadas para la atención frente a emergencias voluntarios comunitarios	Brigadas, Resolución	PDC- Provincia de Leoncio Prado, COER, INDECI, GRD DISTRITALES						X	X	X	X	X	X	X	X	X





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 Plan de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado 2024

PROCESOS	GESTIÓN REACTIVA EN RIESGOS DE DESASTRES		Unidad de medida	Responsables	Programación Física Mensual 2024											
	SUB PROCESOS	ACT.			TAREAS	En	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov
RESPUESTA	Gestión de recursos para la respuesta.	12	ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y REPORTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, (para remoción de escombros y trabajos de prevención), vehículos, equipos de comunicación, equipos de alerta temprana, IMPLEMENTACION DE equipos para búsqueda y rescate (BOTE) plantas potabilizadoras, grupos electrógeno, etc)	Reportes de los recursos disponibles	MPLP Y PDC de la provincia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		13	Apoyo en la identificación de zonas seguras e intangibles para la instalación de albergue de uso temporal en toda la Provincia de Leoncio Prado	Informe	PDC- Provincia de Leoncio Prado, COER HUANUCO, INDECI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REHABILITACIÓN	Logística en la información pública y sensibilización	14	Campañas de sensibilización y capacitación en ocupación de áreas intangibles o zonas de muy alto riesgo	Campaña de sensibilización	PDC - Provincia de Leoncio Prado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		15	Apoyo con personal especializado para la evacuación y rescate, evaluación de daños – EDAN, equipos, maquinarias pesadas, instalaciones y medios de transporte terrestre.	Convenios y/o acuerdos mediante actas	PDC- Provincia de Leoncio Prado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REHABILITACIÓN	Restablecimiento de servicios básicos e infraestructura pública	16	Participación con faenas, equipos y maquinarias pesadas para la rehabilitación y respuesta ante los servicios básicos e infraestructura	Registro SINPAD	PDC- Provincia de Leoncio Prado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

